ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a un día del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con quince minutos, en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Ñeembucú, se reúnen el Econ. César Verón, Encargado de la UOC y el Lic. Oscar Cabrera, ***Auxiliar de la UOC***, a los efectos de proceder a la apertura de los sobres de ofertas que concurren ante el llamado a **Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2016** "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS – AD REFERENDUM", seguidamente se procede a la apertura de los mismos:

DOCUMENTOS DE LOS OFERENTES	METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA LM y MG CONSTRUCTORA
LOTE N° 1, POR UN MONTO TOTAL DE GS:	48.070.000
LOTE N° 2, POR UN MONTO TOTAL DE GS:	21.790.000
LOTE N° 3, POR UN MONTO TOTAL DE GS:	46.145.000
LOTE N° 4, POR UN MONTO TOTAL DE GS:	15.000.000
LOTE N° 5, POR UN MONTO TOTAL DE GS:	15.000.000
LOTE N° 6, POR UN MONTO TOTAL DE GS:	21.900.000
Formulario de Oferta y Lista de Cantidades y sus Precios (Planilla de Precios).-	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
Declaración Jurada artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-	Presenta
Declaración Jurada Derecho del Menor	Presenta
Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante	Presenta
Fotocopia del Registro Único de Contribuyentes – (RUC).	Presenta
Listado de Instalaciones, vehículos, equipos y maquinarias y la descripción correspondiente E	Presenta
Listado del personal técnico calificado, representante técnico y operarios de maquinarias y equipos para el mantenimiento y reparación	Presenta
Listado de trabajos similares realizados, donde el Oferente haya sido contratista principal	Presenta
Fotocopia simple de Cumplimiento Tributario	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	Presenta
Patente Comercial	Presenta
Constancia SIPE Nº	1.383.577

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto siendo las diez horas con treinta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. OSCAR CABRERA
AUXILIAR UOC

ECON. CÉSAR VERÓN
ENCARGADO UOC